

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN HISTORIA DE LA LITERATURA- MENCIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de La Rioja fue verificado en el año 2009 y se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 28/04/2017. Posteriormente, en 2018 se solicitó una modificación de la memoria verificada que fue evaluada favorablemente por ANECA.

Pertenece a la rama de Conocimiento de Artes y Humanidades y se organiza en un Plan de estudios de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos. Encada una de ellos, el alumno cursa un total de 60 créditos ECTS, 30 por semestre. La formación básica se imparte durante la primera mitad del plan de estudios y las asignaturas optativas, conducentes a la obtención de sendas menciones, se sitúan en los últimos dos cursos.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa, así como la secuenciación de las asignaturas son coherentes con el perfil de objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada y modificada. La organización de las actividades formativas está diversificada en clases teóricas, clases prácticas, estudio y trabajo en grupo, estudio y trabajo autónomo individual, seminarios y talleres, y tutorías.

Las guías docentes de las asignaturas, se atienen a un formato homogéneo, incluyen toda la información necesaria y se ajustan al perfil de competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas y módulos a los que pertenecen, según están descritos en la memoria verificada y modificada. En dichas guías docentes aparece un apartado de Metodología con las modalidades organizativas y métodos de enseñanza utilizados en la asignatura.

De acuerdo con las indicaciones contenidas en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación emitido por ANECA, se ha establecido una única vía de evaluación para todos los estudiantes matriculados, independientemente del régimen de dedicación y se han ajustado los porcentajes asignados al examen final a las previsiones recogidas en dicha memoria.

Las encuestas de satisfacción con el programa formativo muestran la valoración positiva de alumnado y

profesorado, con índices que superan el 3,6/5 -alumnado- y el 7,2/10 -profesorado- durante el período evaluado.

Según consta en el documento de "Indicadores de acceso, matrícula y rendimiento académico" el número de plazas ofertadas respeta las 25 previstas en la memoria, desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2020-2021. En concreto, los alumnos de nuevo ingreso han sido 17 (2015-2016), 20 (2016-2017), 23 (2017-2018), 18 (2018-2019), 19 (2019-2020) y 24 (2020-2021).

El título cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal.

La Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación es la responsable del seguimiento y revisión del desarrollo de los programas formativos, mientras que la coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios, entre las diferentes asignaturas, es llevada a cabo por la Dirección de Estudios y el profesorado responsable de las asignaturas, supervisado por coordinador de área para cada una de las materias que componen el plan de estudios del título.

La coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura se realiza mediante reuniones periódicas convocadas por la persona responsable de la misma, figura que viene regulada en el Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje de la Universidad de La Rioja.

La coordinación de la asignatura Trabajo Fin de Grado es asumida por la Dirección de Estudios y supervisada por la propia Facultad de Letras y de la Educación.

Según la evidencia E20-01-603G, la satisfacción general del alumnado con las competencias y resultados de aprendizaje adquiridos durante el período evaluado oscila entre un 3,57 y un 4,08 sobre 5. La satisfacción global de los estudiantes con el título oscila entre 3,58 y 3,98 sobre 5. La satisfacción con la coordinación entre el profesorado (también en la evidencia E20-01-603G) oscila entre 2,96 y 3,71.

En cuanto a las valoraciones del profesorado, el promedio de su grado de satisfacción con el título oscila entre 7,17 y 8,20 en una escala sobre 10 en el período de 2015-2016 a 2020-2021. A la pregunta sobre Coordinación y secuenciación horizontal de las materias, el promedio es de 7,11. Y respecto a la Coordinación y secuenciación vertical de las materias, el promedio arroja una satisfacción media del profesorado de 7,60 (siempre sobre 10).

En las encuestas de satisfacción del colectivo de personas egresadas en las que se pregunta más específicamente sobre la coordinación de las materias que componen el plan de estudios y en el contenido de las asignaturas para evitar solapamientos y la carga docente se observa una satisfacción entre el 3,50 y 4,33 en los cursos 2015 a 2018; y un descenso en los cursos 2018 a 2021, con valores entre 2,00 y 3,50, si bien a la pregunta sobre la satisfacción de la titulación la media está entre el 3,00 y el 4,50 sobre 5).

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están correctamente definidos y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Se ha implementado, además, por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, un plan de mejora para establecer un perfil ideal de acceso al Grado en el curso 2021-2022 en colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja y con la Consejería de Desarrollo Autonómico, consistente en el diseño de una Plataforma para la selección de estudios, desde los últimos cursos de las enseñanzas obligatorias hasta la Universidad.

El procedimiento administrativo de admisión lo lleva a cabo la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja. Se establece

como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas. Toda la información es pública y se encuentra accesible desde la Web de la universidad.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de La Rioja se actualizó para adaptarla a las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013 y el RD412/2014 y para introducir el Convenio de Colaboración formalizado entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de la Rioja, y los títulos universitarios impartidos en la Universidad de La Rioja. La normativa es pública en la Web de la universidad.

Existe un sistema de "Tablas automáticas de reconocimiento entre titulaciones de otras universidades". Las universidades españolas con reconocimiento automático en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica son la Universidad de Burgos, la Universidad de Deusto, Universidad de Extremadura, Universidad de Navarra, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Al inicio de cada curso académico las personas interesadas presentan las solicitudes. Estas son tramitadas por la Oficina del Estudiante y, de no ser automáticas, pasan a ser estudiadas por la Dirección de Estudios y, tras su informe, son revisadas y resueltas en reunión de la Comisión Académica, siempre de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria verificada.

En el periodo evaluado, 12 estudiantes del título han obtenido reconocimiento de créditos por estudios cursados en otros títulos universitarios. Se presentan las evidencias correspondientes. En cuanto a los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa, no se ha recibido ninguna solicitud.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título se puede consultar a través de la página web de la Universidad de La

Rioja, donde existe una sección dedicada a este Grado. La información está estructurada en diferentes secciones que facilitan el acceso a la información a los colectivos interesados en el título.

Mediante la sección Documentación oficial del título, se puede acceder a la información que permite comprobar el carácter oficial del Grado, incluyendo el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Grado, incluyendo los de verificación y primera renovación de la acreditación y modificaciones.

Bajo el título Información académica de interés, la universidad incluye enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos, así como un acceso a toda la información relativa a la evaluación del TFG.

En relación con el Sistema Interno de Calidad, esta información es accesible principalmente a través de la sección de la página web dedicada a la Facultad de Letras y de la Educación. En ella se puede localizar la composición de la Comisión Académica de la Facultad que ejerce de Comisión de Calidad, así como a los diferentes informes de seguimiento interno que se han realizado sobre el título.

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un enlace al programa UR INTEGRÁ. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión.

La información publicada sobre el Grado es adecuada y fácilmente accesible. La última modificación se realizó el 30 de septiembre de 2022. En dicha página se recoge en la actualidad información sobre: - En qué consiste el grado - Justificación y referentes - Centro responsable y director de estudios - Objetivos - Rama de conocimiento - Modalidad y lengua de impartición - Número de plazas de nuevo ingreso - Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso - ¿En qué te puedes especializar? - Salidas profesionales - Acceso a otros estudios superiores - Calendario de implantación.

Las guías docentes están organizadas por curso académico, todas ellas disponibles, para su consulta y descarga en pdf. El contenido de dichas guías incluye toda la información requerida y concuerda con lo especificado en la memoria.

También son públicos los horarios de clase o el calendario de exámenes.

En relación a los horarios lectivos y las fechas de exámenes, en el mes de mayo se llevan a cabo las reuniones de coordinación para establecer el plan de ordenación académica, y para junio –un mes antes de la matriculación- los horarios ya están elaborados.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) cuenta con una página web en la que se desglosan los requisitos de solicitud, asignación, elección de temas, calendario, instrucciones para la defensa y otros aspectos esenciales para llevar a término este tipo de trabajo.

En el Informe de Autoevaluación se indica también que se convoca a los estudiantes a comienzo de curso para facilitarles información sobre el TFG, así como para explicarles el proceso de aprendizaje y el calendario.

Por último, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre la accesibilidad de

la información son por lo general altos (evidencia E20-01-603G-23): en el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem 1 “Satisfacción con la información publicada en la página web del título” fue valorado con un 4,07/5, mientras que el ítem 17 “Información recibida en la guía docente y disponibilidad de las mismas en el tiempo establecido” fue valorado con un 3,73/5.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de la Rioja (UR) tiene implantado desde el curso 2007-2008 un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), revisado en el año 2014.

El Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de La Rioja cuenta con procesos y registros, integrados en el (SGIC) de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SGIC están publicados en el SGIC de la Oficina de Calidad y Evaluación.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión Académica de la Facultad elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y Evaluación y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

- a) La calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título). Análisis de abandono, graduación y eficiencia.
- b) La calidad de la docencia.
- c) La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- d) Satisfacción de estudiantes y egresados con el título (plan de estudios, competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, recursos materiales, apoyo y orientación).
- e) Satisfacción del personal académico involucrado en el título.
- f) Atención de las sugerencias y reclamaciones.
- g) Evolución de los indicadores de resultados del título.

Además, se examinan los planes de mejora y su seguimiento.

Los informes anuales de la titulación son públicos y están disponibles en la página web del Centro. En ellos, se refleja las mejoras propuestas. Además, la Universidad de La Rioja cuenta con un Portal de Transparencia que facilita la rendición de cuentas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia en el título tiene el nivel de cualificación académica y de experiencia profesional y calidad docente adecuados.

Los datos sobre la composición del claustro de profesores del título muestra un equilibrio de figuras tanto laborales como funcionariales. El número de quinquenios y sexenios muestra un buen desempeño por parte del profesorado. Se destaca en el correspondiente apartado del Informe de Autoevaluación que "11 de los 39 docentes tienen 4 sexenios en el periodo evaluado y solo 13 (la mayor parte de ellos contratos anuales de tiempo parcial) no tiene ninguno". Casi un 59 % del profesorado está implicado en proyectos de investigación (evidencia T03-01-603G-23). Se ha actualizado la información sobre profesorado en la última modificación de la memoria, dando así cumplimiento a una recomendación formulada por ANECA en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación.

El número de profesores catedráticos y titulares ha crecido desde la primera acreditación: de 1 a 3 catedráticos se ha pasado a 5 o 6, según los años, y de 14 titulares se ha pasado a una oscilación entre 12 y 15. El número total de profesores ha sido de 39 y 40, adecuado para los estudiantes del título. Estas cantidades se adecúan a lo previsto en la modificación de la memoria realizada en 2018.

El perfil académico del personal docente es especializado y adecuado y permite abordar las competencias de las diferentes asignaturas, especialidades y orientaciones con satisfacción.

Por lo que se refiere a los TFG, el personal académico asociado a ellos es adecuado y posee la especialización y la experiencia pertinentes para tutelarlos. Lo mismo puede afirmarse de la experiencia y competencia del profesorado en cuanto a la enseñanza semipresencial-híbrida o virtual.

El personal de apoyo a las actividades formativas es suficiente y adecuado teniendo en cuenta el número de estudiantes de la titulación, el tamaño de los grupos y la modalidad presencial en la que se imparte el título.

El Grado cuenta con el servicio ofrecido por el Personal de Administración y Servicios (PAS) del Decanato de la Facultad de Letras y del Educación que lleva a cabo labores de apoyo de tipo

administrativo y de gestión en todos los títulos que imparte la Facultad. Se encargan una administradora del Facultad y 3 miembros de la administración. También se cuenta con el apoyo de una gestora de administración como PAS del Departamento de Filología Hispánica y Clásicas para todo lo referente a las tareas administrativas relacionadas con dicho Departamento, al que pertenece la mayor parte del profesorado del título.

En la encuesta E20-01-603G, la satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo al estudio oscila entre 3,28/5 el primer curso y 4,29/5 el cuarto curso del período evaluado. La satisfacción con el PAS oscila entre 3,40/5 y un 4,63/5.

Entre el profesorado, la media de satisfacción con el personal de apoyo durante el período evaluado es de 8,34.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Informe de Autoevaluación señala que Grado en Lengua y Literatura Hispánica comparte -para optimizar su uso- espacios y equipamiento con los otros cuatro grados impartidos por la Facultad de Letras y de la Educación, que se imparten en los edificios Juan Luis Vives y Filología. El equipamiento garantiza la realización de la docencia de las asignaturas implicadas en el título en los distintos tipos de aulas, los laboratorios de idiomas y los laboratorios de docencia.

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, biblioteca, etc.) se ajustan a lo previsto en la memoria, son suficientes para ofrecer una docencia de calidad y se adecuan a las características del título, al número de profesorado y estudiantes, y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo. En la Evidencia C07-01-603G-23 ("Plan de dotación de recursos") se detallan las partidas presupuestarias para el grado en Estudios Ingleses entre los cursos 2015-2016 y 2020-2021.

Las encuestas realizadas a los estudiantes muestran en general resultados positivos (evidencia E20-01-6013G-23). En el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem general 25 "Satisfacción con los recursos materiales" fue valorado con un 3,79/5. De forma más concreta, el ítem 3 "Actividades de apoyo al

estudio (acceso a biblioteca y salas de estudio, campus virtual, gestión de becas...)” fue valorado con un 4/5; el ítem 24 “Contenidos del aula virtual” con un 3,86/5; el ítem 26 “Bibliografía y material de estudio recomendados” con un 3,79/5 y el ítem 27 “Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR” con un 4,21/5.

La satisfacción de los egresados/as es igualmente alta (evidencia E20-01-603G-23): en 2020-2021, el ítem 14 “Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipos, iluminación, climatización y acústica)” se valoró con un 4/5, el ítem 15 “Otros espacios destinados para el trabajo de los estudiantes (seminarios, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, aula virtual, etc.), con un 3,5/5 y el ítem 19 “Instalaciones generales del Campus (Servicio de Cafetería, Reprografía, espacios comunes, etc.)” con un 3,5/5. Durante la audiencia con el estudiantado el panel evaluador pudo corroborar dicha satisfacción.

En la encuesta al profesorado (evidencia E20-01-603G-23), la satisfacción con los recursos se sitúa por encima del 9 sobre 10. Concretamente, en el último curso evaluado, 2020-2021, el ítem 25 “Instalaciones e infraestructuras asignadas al Programa Formativo” recibió una nota de 9,05/10; el ítem 26 “Recursos tecnológicos asignados al Programa Formativo” una nota de 9,10/10 y el ítem 27 “Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (Biblioteca, Informática, etc.)” una nota de 9,05/10.

Los servicios de apoyo y orientación académica puestos a disposición del estudiante se ajustan a los requisitos del título y facilitan el proceso de aprendizaje.

Antes del inicio del curso se celebra una jornada de acogida con el estudiantado de nuevo ingreso. Los estudiantes cuentan con el soporte de la Directora de Estudios del título, y cada año académico se celebran reuniones informativas con los estudiantes sobre el plan de estudios y la organización del itinerario curricular.

Los estudiantes disponen del servicio de la Secretaría del Decanato y de la Oficina del Estudiante. Esta última Oficina gestiona asimismo el Programa MENTOR, implementado en el curso 2022-2023, destinado a favorecer la integración y desarrollo de los nuevos estudiantes de grado de la Universidad de La Rioja, en el que estudiantes de cursos superiores (mentores/as), supervisados por un profesor/a tutor (designado por cada centro) orientan y asesoran a un grupo de estudiantes de nuevo ingreso (mentorizados/as) para facilitar su integración académica y social. Durante la entrevista con el estudiantado, se puso de manifiesto que el programa MENTOR es voluntario.

En el curso 2022-2023 se ha puesto en marcha también la plataforma informática “Orientar para decidir”. Si bien esta herramienta está dirigida al estudiantado de Enseñanzas Medias, facilita la elección de sus estudios a través de preguntas para la autorreflexión, lo que se espera que tenga incidencia en una menor tasa de abandono por parte de los estudiantes que se matriculan en los grados.

El estudiante también dispone de un servicio de tutorías académicas, enmarcado en el plan de acción tutorial que viene implementándose desde el curso 2021-2022 de manera estructurada, aunque anteriormente ya se llevaban a cabo reuniones con los delegados/a de cada curso con carácter más informal.

La evidencia E14-01-603G-23] contiene la descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes, que se consideran suficientes. Otros programas y servicios a disposición del estudiante son la Oficina del Defensor Universitario, la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, o la Unidad de Igualdad e Inclusión.

Las encuestas dirigidas a los estudiantes recogen la valoración del ítem 4 “Actividades de orientación académica, profesional y laboral”, cuya puntuación se sitúa en el último curso, 2020-2021, en 2,93/5. Por lo que se refiere a los egresados/as (evidencia E20-01-603G-23), el ítem 18 de la encuesta (“Atención y Orientación al alumnado”) es valorado con 4,5/5 en el último curso evaluado, 2020-2021. Los estudiantes y las personas egresadas se mostraron en general satisfechos con la orientación académica durante la visita externa.

En cuanto al profesorado (evidencia E20-01-603G-23), la satisfacción con “Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso” fue valorado en el último curso evaluado, 2020-2021, con un 7,79/10.

En relación con la movilidad nacional, el Grado tiene convenios con 11 universidades españolas para estancias de un semestre o de curso completo. En el periodo evaluado han sido 3 los/as estudiantes que se han acogido a este programa, y a la vez, un total de 1 estudiante procedente de la Universidad de Santiago de Compostela ha sido recibida.

En cuanto a la movilidad internacional, se ofertan plazas en 34 universidades extranjeras en destinos variados (Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Croacia, Eslovenia, Hungría, Irlanda, Polonia, Portugal, Rumanía, Turquía, Reino Unido, etc.). Se han realizado un total de 19 estancias de movilidad internacional. La oferta de plazas es muy superiora a la demanda. Como ejemplo, en el curso 2016-2017 se ofertaron en el grado 35 convenios Erasmus, 1 convenio en Australia, 9 convenios en EEUU-Canadá, 20, convenios en la convocatoria Iberoamérica UR y 19 convenios en la convocatoria Iberoamérica Santander y 2 convenios Erasmus Corea. Realizaron solicitud y obtuvieron plaza 5 estudiantes: 4 en Italia y 1 en Argentina.

En la evidencia E26-02-603G-23 se recogen dos acciones de movilidad a un único país con movilidad Erasmus+ (Italia, Udine y Verona) y dos acciones de estudiantes extranjeros durante el periodo académico 2015-2016 a 2020-2021.

Las encuestas dirigidas a los estudiantes (evidencia E20-01-603G-23) recogen resultados progresivamente positivos sobre el ítem 5 “Satisfacción con la gestión de la movilidad (nacional o internacional). En el penúltimo y último año evaluado se sitúan en 4 y 3,67 sobre 5 respectivamente.

Las prácticas externas no forman parte del currículum académico del Grado de Estudios Ingleses. En la Web dedicada a las prácticas externas curriculares (<https://www.unirioja.es/servicios/sepe/estudiantes.shtml>) se indica que todos los grados cuentan con la posibilidad de realizar "prácticas externas extracurriculares", que son las que "no forman parte del plan de estudios y, por tanto, los estudiantes las podrán realizar con carácter voluntario durante sus estudios".

La información de las prácticas está definida y detallada en cuanto a sus distintos aspectos: una duración mínima de 2 meses y 150 horas y, en caso de querer acogerse a las prácticas extracurriculares, las empresas "incorporarán de forma obligatoria una ayuda económica mensual para el estudiante; de una cuantía mínima de 5€/hora y un máximo mensual que no podrá exceder el valor del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), vigente en cada momento, incrementado en un 20%".

Durante la visita externa, se constató el interés del estudiantado y egresados/as por la ampliación de la oferta de prácticas externas y su integración en el currículum.

El equipo directivo señaló durante la visita se constató que el equipo directivo está sopesando la conveniencia de incluir las prácticas externas como asignatura optativa. En la entrevista con

UR en prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos son adecuados y se ajustan a la memoria verificada.

En la planificación docente del Grado en Lengua y Literatura Hispánica se definen los resultados de aprendizaje previstos para cada asignatura. Esa información es accesible para el alumnado fundamentalmente a través de las guías docentes, cuya descripción de resultados de aprendizaje coincide con lo establecido en la memoria verificada del título.

Las actividades formativas incluidas en el plan de estudios y que se emplean en las asignaturas del título pueden ser clases teóricas, clases prácticas, seminarios y talleres, tutorías, estudio y trabajo en grupo y estudio y trabajo autónomo individual.

Los sistemas de evaluación aplicados en cada asignatura se corresponden con los indicados en la memoria verificada y se adaptan a las características de cada asignatura, a las metodologías docentes aplicadas y a los resultados esperados en la misma.

La nota del Trabajo de Fin de Grado coincide con lo establecido en la memoria verificada y se compone en un 60% de la memoria supervisada y evaluada por el tutor y en un 40% de la defensa pública ante una Comisión de Evaluación. El tutor o tutora del trabajo determina la primera parte de la calificación, y un tribunal integrado por tres miembros de la plantilla de profesorado del título, entre los que no se encuentra el tutor/a del TFG, asigna la calificación correspondiente a la prueba oral.

La satisfacción de estudiantes y PDI es positiva, mientras que las encuestas a egresados no son representativas. En las encuestas asociadas al documento E20-01-603G hay varios ítems que reflejan estos comentarios: los dedicados al plan de estudios y su estructura tiene unos índices superiores al 3 o ,3,50, sobre todo desde el curso 2016-2017, y llegan en varias ocasiones hasta el 4,18. Por lo que se

refiere a las tutorías, tanto en las asignaturas como en los TFG, los índices son superiores, casi siempre rondando el 4 o superándolo y llegando en dos ocasiones al 4,40.

Por lo que se refiere a los estudiantes egresados, los índices de respuesta son en algunos casos sensiblemente inferiores, por el escaso número de participantes en la encuesta, pero los resultados son positivos.

Las tasas de rendimiento y de eficiencia obtienen buenos resultados en todos los cursos sometidos a evaluación. Solo en dos casos hay valores de 77 y 78 sobre 100 y en bastantes ocasiones se superan ampliamente los 90.

Respecto a la asignatura TFG, la tasa de éxito es del 100% en todos de los cursos evaluados. Las tasas de evaluación y de rendimiento presentan un promedio de 80,1% en el periodo.

Las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo [E22-01-603G-23] arrojan como resultado en el ítem 10, referido a la satisfacción con las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas en el programa formativo, la puntuación es de 8,22 (en una escala de 1 a 10), y en el ítem 20, sobre los procedimientos y criterios de evaluación empleados en la titulación, los valores están cercanos al 8.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel del MECES del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación, prevista en la memoria verificada era de 45% y se alcanza en términos generales. En cuanto a la tasa de abandono, se ha superado el porcentaje previsto (25%) en los 3 cursos para los se dispone de datos

La tasa de graduación del Grado en Lengua y Literatura Hispánica se mantiene en las previsiones de la memoria verificada (45%) durante el periodo analizado, con leves variaciones: en 2015-2016, 53,3, en 2017-2018, 45,5, y en 2016-2017 42,1. Del resto de los cursos no hay datos.

La tasa de abandono, sin embargo, supera el límite establecido en la memoria verificada (25%) en los tres cursos (47,1 %, 35 % y 48 %). En el Informe de Autoevaluación, se indica que un estudio más

detallado sobre casos de abandono de la titulación "se detecta que el 42,3% de los abandonos son por cambio de estudios (el 48% por traslado de expediente a otra universidad y el 52% por cambio de titulación dentro de la propia Universidad de La Rioja)" (C02-01-603G). Durante la visita, los responsables del título afirman que no consideran abandono el cambio de estudios porque son "a menudo, por razones personales".

Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia.

La formación que reciben los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Hispánica se enfoca hacia diversos itinerarios profesionales, entre los que se encuentra la docencia en enseñanza secundaria y universidad, o la enseñanza de español a inmigrantes o en centros de aprendizaje del español por personas extranjeras, el desarrollo de actividades de investigación, actividades relacionadas con labores editoriales, medios de comunicación, fundaciones culturales, bibliotecas, ejerciendo labores como corrector de estilo, como asesor lingüístico o literario, hasta puestos en gestión cultural y artística, en gestión del patrimonio documental y bibliográfico, etc., tanto en empresas como en la administración pública. En la página web de presentación del Grado se citan algunas salidas profesionales. Según consta en la evidencia E24-01-603G, la Oficina de Calidad y Evaluación lanzó el 23 de marzo de 2022 una encuesta de satisfacción para empleadores con la formación recibida por los egresados de la UR en los últimos 6 años; dicha encuesta permaneció disponible hasta el 7 de abril de 2022. Declaran que no obtuvieron resultados para el título.

En la entrevista con los responsables del título durante la visita al centro hicieron hincapié en la información que se da al estudiante desde el primer curso sobre los diferentes perfiles de egreso, y que también se les recuerda cuando se licencian. Igualmente, se puso de manifiesto la importancia del programa AUREA: Agrupación de Ex-Alumnos y Amigos de la Universidad de La Rioja, que pretende ser el cauce a través del cual las personas que han formado parte de la comunidad universitaria continúen manteniendo el vínculo con la Universidad de La Rioja beneficiándose de sus servicios y recursos en condiciones similares a las que tuvieron durante su pertenencia a la misma, lo que puede facilitar el intercambio entre estudiantes y egresados ya profesionales.

Uno de los indicadores de la adecuación entre la formación recibida en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica y las exigencias del mercado laboral actual es el grado de satisfacción del alumnado egresado con el título [E23-01-603G-23]. En toda la serie se percibe un grado global de satisfacción con el título que es positivo, ya que se sitúa por encima del 3 sobre 5, con un promedio en los seis cursos evaluados superior al 3,7. En los cursos 2015-2016 a 2017-2018 el ítem 39 preguntaba sobre si la formación recibida permite mejorar las capacidades para el desempeño profesional, y el promedio de la satisfacción es 3,64 sobre 5. En el ítem 38 la pregunta se dirigía a conocer la satisfacción respecto a si la formación recibida permite mejorar la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, con un promedio en las respuestas de 3,81. A partir del curso 2018-2019 se implantó una nueva encuesta a personas egresadas de satisfacción con el programa formativo en la que los anteriores ítems desaparecen, pero se puede valorar el ítem 20. Competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios, con promedio de 3,11.

En cuanto a las actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

En la memoria verificada se incluye información sobre UR-EMPLEA un programa gestionado por la Fundación de la Universidad de la Rioja que ofrece servicios para la orientación para el empleo y formación en estrategias para la búsqueda de empleo. Tras consultar la información específica de los denominados "Proyectos formativos por titulación" para el grado en Lengua y Literatura Hispánica, se lee que se trata de Prácticas Externas en dos fases:

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión de en torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la Web.

Aunque el número de egresados que han contestado a las encuestas la empleabilidad y la inserción laboral ha sido poco relevante, como se reconoce en el Informe de autoevaluación, se observa que la mayoría de los ítems obtienen respuestas positivas, casi siempre por encima de 3, esas informaciones no permiten llegar a conclusiones significativas por el escaso número de respuestas recibidas.

Los responsables de la titulación ponen al alcance de los egresados todos los medios y procedimientos de que disponen para conseguir una aceptable inserción laboral y una satisfacción positiva de la relación entre la formación recibida y las expectativas que genera un puesto de trabajo, pero las sucesivas encuestas no permiten analizar los datos con objetividad. Por otro lado, aunque se han elaborado procedimientos para el diseño de nuevas encuestas de satisfacción de los empleadores con el título y se ha elaborado un procedimiento para la obtención de información sobre el nivel de satisfacción de los empleadores, no ha habido respuesta por parte del colectivo encuestado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación:

- Observar la evolución de la tasa de abandono en los cursos posteriores a 2017-2018 y, en el supuesto de que se confirmase una tendencia creciente, considerar la conveniencia de implementar medidas que puedan contribuir a disminuirla.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado